

## PARA EL PRIMER CICLO DE LA ESO

### Lengua y literatura castellana

<p><b>Exámenes-controles orales o escritos 60%.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Preguntas orales en clase.</li><li>• Pruebas escritas.</li><li>• Preguntas de vocabulario.</li></ul>	<p><b>Lecturas 20 %.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Pruebas/ trabajos sobre las lecturas obligatorias 10%.</li><li>• Pruebas/ trabajos sobre las lecturas optativas 10%.</li></ul>
<p><b>Observación directa y análisis de tareas: 10%.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Trabajo de casa.</li><li>• Trabajos/exposiciones orales o escritos.</li><li>• Orden y limpieza de los cuadernos y demás trabajos que presenten.</li><li>• Notas de clase, comportamiento, participación.</li><li>• Trabajo diario, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.</li><li>• Realización, entrega y exposición de cuestiones, ejercicios...hechos en el aula.</li><li>• Modo de enfrentarse a las tareas, refuerzos eficaces, nivel de atención, interés por la materia, motivación, etc.</li><li>• Actividades relacionadas con los proyectos del centro (PLyB, Coeducación...)</li><li>• Actividades voluntarias que realicen los/as alumnos/as.</li><li>• Actividades de autoevaluación y coevaluación.</li></ul>	<p><b>Cuaderno de trabajo del alumno o “libreta”: 10%.</b></p>

Así se mide la colaboración en el trabajo del aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios.

Los exámenes se podrán realizar por unidades o por bloque temáticos y se hará (en medida de lo posible) un examen cada dos unidades o bloques, es decir, dos exámenes por trimestre. Se podrán realizar también pruebas específicas de contenidos concretos: una prueba de análisis sintáctico, análisis de verbos, comentario de texto, etc. cuando el profesor lo estime oportuno. Los contenidos relativos a la Lengua, en concreto aquellos referidos a la Gramática, Morfología y Sintaxis podrán ser objeto de un examen final que comprenda la materia de todo el curso.

## PARA EL SEGUNDO CICLO DE LA ESO

<p><b>Exámenes-controles orales o escritos 70%.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Preguntas orales en clase.</li><li>• Pruebas escritas.</li><li>• Preguntas de vocabulario</li></ul>	<p><b>Lecturas 10 %.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Pruebas/ trabajos sobre las lecturas obligatorias y optativas</li></ul>
<p><b>Observación directa y análisis de tareas: 20%</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Trabajos 10%.<ul style="list-style-type: none"><li>- Trabajo de casa.</li><li>- Trabajos/exposiciones orales o escritos.</li><li>- Cuaderno de trabajo del alumno o “libreta”.</li><li>- Orden y limpieza de los cuadernos y demás trabajos que presenten.</li></ul></li><li>• Notas de clase, comportamiento, participación 10%.<ul style="list-style-type: none"><li>- Trabajo diario, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.</li><li>- Realización, entrega y exposición de cuestiones, ejercicios...hechos en el aula.</li><li>- Modo de enfrentarse a las tareas, refuerzos eficaces, nivel de atención, interés por la materia, motivación, etc.</li><li>- Actividades relacionadas con los proyectos del centro (PLyB, Coeducación...)</li><li>- Actividades voluntarias que realicen los/as alumnos/as.</li><li>- Actividades de autoevaluación y coevaluación</li></ul></li></ul>	

Los exámenes se podrán realizar por unidades o por bloque temáticos y se hará (en medida de lo posible) un examen cada dos unidades o bloques, es decir, dos

exámenes por trimestre. Para poder hacer la nota media aritmética de las notas de las pruebas escritas, se tendrá que obtener al menos un 4 en cada una de ellas. Se podrán realizar también pruebas específicas de contenidos concretos: una prueba de análisis sintáctico, análisis de verbos, comentario de texto, etc. cuando el profesor lo estime oportuno. Los contenidos relativos a la Lengua, en concreto aquellos referidos a la Semántica Gramática, Morfología y Sintaxis podrán ser objeto de un examen final que comprenda la materia de todo el curso.

Así se mide la colaboración en el trabajo del aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios.

### **PARA PMAR.**

<b>1. Realización de pruebas objetivas o abiertas.</b>	Al menos dos por evaluación trimestral, no tienen que ser de contenido y valor simétrico en su valoración.	50 %
<b>2. Realización de tareas o actividades en casa y en clase</b>	Planteadas como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas	20 %
<b>3. Cuaderno de clase</b>	Debe presentar orden, claridad, ejercicios corregidos. Separación de los ámbitos y de los distintos apartados estimados por el profesor tales como ortografía y vocabulario.	10%
<b>3. Producción de trabajos prácticos personales y grupales.</b>	Al menos dos trabajos por evaluación trimestral, incluyendo en su valoración la exposición o defensa oral de al menos uno de ellos. Incluidos aquellos en los que trabajan la competencia digital.	10 %
<b>5. Lecturas.</b>		10 %

## **PARA REFUERZO DE LENGUA DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO DE LA ESO**

La asignatura del Refuerzo de Lengua medirá el trabajo del alumno, su progreso y evolución a través de las fichas que se vayan trabajando en clase. Estas serán recogidas por el profesor y en ellas se verán los siguientes aspectos:

### **Observación directa y análisis de tareas a partir de fichas a través de:**

- Comprensión y lectura de textos con resúmenes y preguntas de comprensión lectora. (30%)
- Adquisición y/o desarrollo de los conocimientos del alumno en semántica, sintaxis, textos... (20%)
- Signos evidentes de la autocorrección de las fichas por parte de los alumnos, para lo cual podrá usar otro color. (20%)
- Apuntes de la asignatura (explicaciones que el profesor ha realizado en la pizarra y que habrán de ser recogidas por parte del alumno en su cuaderno, libreta o fichas) (20%)
- Indicación de fecha y nombre del alumno en cada ficha, como forma de comprobar que este ha trabajado y conserva todas las fichas realizadas durante el trimestre y el curso (10%)

## PARA BACHILLERATO

### Exámenes-controles orales o escritos 80%, a través de:

- Preguntas orales en clase.
- Pruebas escritas.

### Lecturas 10% a través de pruebas/ trabajos sobre las lecturas obligatorias y optativas.

### Observación directa y análisis de tareas, 10% a través de:

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Trabajo de casa.</li><li>• Trabajos/exposiciones orales o escritos.</li><li>• Comentarios de texto.</li><li>• Orden y limpieza de los cuadernos/ textos y demás trabajos que presenten.</li><li>• Notas de clase, comportamiento, participación.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Trabajo diario, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.</li><li>• Modo de enfrentarse a las tareas, refuerzos eficaces, nivel de atención, interés por la materia, motivación, etc.</li><li>• Actividades relacionadas con los proyectos del centro (PLyB, Coeducación...)</li><li>• Actividades voluntarias que realicen los/as alumnos/as.</li></ul> |
|--|---|

La calificación FINAL del alumno será la media de las obtenidas durante el curso, teniendo en cuenta la progresión de este a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje y partiendo de la base de una evaluación continuada.

Las faltas de asistencia justificadas a clase podrán ser objeto de pruebas especiales de recuperación.

La suma de la nota correspondiente a las lecturas, textos y trabajos...se realizará siempre y cuando la nota del examen sea 5.

Con respecto a los textos y comentarios será necesario entregar al menos la mitad de los realizados en clase durante el trimestre para que la nota pueda considerarse positivamente.

En 2º de Bachillerato las preguntas 4 y 5 no se podrán dejar en blanco para aprobar el examen. La máxima nota que recibirá el alumno en este caso será 4.

Los exámenes se podrán realizar por unidades o por bloques temáticos y se hará (en medida de lo posible) un examen cada dos unidades o bloques, es decir, dos exámenes por trimestre. Para poder hacer la nota media aritmética de las notas de las pruebas escritas, se tendrá que obtener al menos un 4 en cada una de ellas. Se podrán realizar también pruebas específicas de contenidos concretos: una prueba de análisis sintáctico, análisis de verbos, comentario de texto, etc. cuando el profesor lo estime oportuno. Los contenidos relativos a la Lengua, en concreto aquellos referidos a la Semántica, Gramática, Morfología, Sintaxis y Comentario de Texto serán objeto de un examen final que comprenda la materia de todo el curso relativa a estos niveles.

Para la obtención de la calificación del 80% el alumno deberá aprobar los tres bloques de la materia (lengua, literatura, y textos). Con carácter extraordinario se podrá considerar un 4 en uno de los bloques como nota suficiente para obtener la nota media.

## LITERATURA UNIVERSAL. 1ºBACHILLERATO

### Exámenes-controles orales o escritos, 60%, a través de:

- Preguntas orales en clase y exposiciones de trabajos orales partiendo de las nuevas tecnologías, cuyo valor podrá variar ligeramente en función de las horas de que se dispongan en el aula de informática.
- Pruebas escritas.

La nota será la media de los exámenes realizados siempre y cuando ninguno de ellos tenga una nota inferior a 4. Se realizarán dos ejercicios por evaluación, cuyo contenido no será necesariamente eliminatorio.

Se establece una prueba de evaluación trimestral, así como de recuperación cuando proceda. Las pruebas de evaluación y finales (junio y septiembre) se adecuarán al formato de examen realizado durante el curso y combinará cuestiones de práctica textual y de contenido teórico. Para esta prueba se considerará que la lectura de los textos es tan importante como el conocimiento de los contenidos de la asignatura. Los fragmentos y preguntas de los ejercicios procederán de las obras de la literatura occidental estudiadas y leídas durante el curso.

El examen podrá contener entre otras las siguientes cuestiones sobre el texto:

#### a) Preguntas sobre un fragmento:

1. Sobre el autor y su contexto histórico y literario. 2. Sobre la obra en cuestión y el conjunto de la producción literaria del autor. 3. Comentario (a partir del fragmento dado) del tema y la relación con el resto de la obra. 4. Identificar (a partir del fragmento dado) el género literario y los principales recursos expresivos empleados. 5. Comentario crítico, valoración personal y relación con nuestro tiempo y con otras manifestaciones artísticas.

#### b) Otras cuestiones teóricas y prácticas sobre la materia estudiada

La suma de la nota correspondiente a las lecturas, textos y trabajos...se realizará siempre y cuando la nota del examen sea 5.

El alumno deberá conseguir en cada una de las preguntas, al menos, la mitad de su valor.

Para la obtención de la calificación del 60% el alumno deberá aprobar los dos bloques de la materia (literatura y textos). Con carácter extraordinario se podrá considerar un 4 en uno de los bloques como nota suficiente para obtener la nota media.

### Lecturas, 30% a través de:

- Pruebas/ trabajos sobre las lecturas obligatorias .....20%
- Monografías y exposiciones orales o trabajos de investigación...o
- Exposiciones partiendo de las nuevas tecnologías.....10%

### Observación directa y análisis de tareas, 10%:

- Comentarios de texto obligatorios (hechos en casa) de las lecturas.
- Comentarios de texto optativos (en clase) de las lecturas.
- Trabajo diario, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
- Modo de enfrentarse a las tareas, refuerzos eficaces, nivel de atención, interés por la materia, motivación, etc.
- Actividades voluntarias que realicen los/as alumnos/as.

Es necesaria la realización de los textos obligatorios entregados por el profesor para poder obtener una calificación positiva en este punto. Se tendrá en cuenta la puntualidad en la entrega de los textos, según el plazo previsto por el profesor.

## COMENTARIO DE TEXTOS DE 2º BACHILLERATO

50% ejercicios escritos y orales.

25% Elaboración de discursos y exposición.

25% Preparación y realización de debates.

Se tendrá en cuenta la realización de exámenes/ejercicios, la realización de textos/tareas escritas y orales, la participación, actitud y el respeto al compañero, al trabajo en grupo y su contribución en el trabajo diario, la resolución de las actividades y ejercicios propuestos por el profesor en clase, comentarios escritos y textos producidos por los alumnos, intervenciones en clase, así como preguntas y respuestas a cargo del alumno, tanto a instancia del profesor como por iniciativa del propio alumno.

- Exposiciones orales y diálogos en clase.
- Control de la asistencia a clase.
- Control de la participación en clase y realización de las tareas propuestas.
- Control de presentación de los trabajos, bien de forma individual, o en equipo.
- Capacidad para diferenciar los diferentes tipos de textos, justificando las conclusiones en actividades escritas y exposiciones orales, en clase.
- Realización en el aula de actividades en que se pueda plasmar la asimilación de lo trabajado anteriormente.
- Dominio de la técnica de análisis de textos y características.
- Capacidad de análisis con criterios críticos y reflexivos del contenido de diferentes textos, a través de ejercicios orales y escritos.

**Es fundamental la asistencia a clase, pues es en clase donde se preparan y realizan las tareas.**

**La falta de asistencia injustificada repercute en la nota final pues implica que no se realiza la tarea correspondiente.**

## 6.5. CRITERIOS DE CORRECCIÓN

<p><b>1. Faltas de ortografía</b></p> <p>Las faltas de ortografía y expresión supondrán una reducción de calificación de 0.25 puntos por falta y cada error de acentuación y puntuación, 0.10, hasta un máximo de 2 puntos. Hasta un punto por errores de coherencia, cohesión o presentación (limpieza, márgenes, tachaduras, etc.). Dicha penalización podrá ser subsanada por el alumno realizando los trabajos establecidos por su profesor a tal efecto.</p> <p>El profesor hará un seguimiento de las faltas cometidas por el alumno a lo largo del trimestre, y si este desciende considerablemente en el número de faltas, solo se tendrá en cuenta la calificación por los conocimientos del alumno.</p> <p>Para evaluar la expresión oral se tendrán en cuenta las intervenciones del alumno en clase, la exposición de la lectura así como la exposición oral del monográfico que le corresponda.</p>	<p><b>2. Cuaderno de clase (ESO)</b></p> <p>En él se consignarán los trabajos escritos, explicaciones, actividades y ejercicios desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. Se evaluarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Enunciados de las preguntas, con indicación de tema y página.</li> <li>-Indicación de la fecha.</li> <li>-Actividades corregidas.</li> <li>-Exámenes corregidos.</li> <li>-Presentación, limpieza y orden.</li> <li>-Buena ortografía y caligrafía.</li> <li>-Inclusión del apartado de <i>Ortografía</i>.</li> <li>-Inclusión del apartado <i>Vocabulario</i></li> <li>-Separación Lengua/Literatura ( o Ámbitos en el caso de ASL)</li> <li>-Inclusión de las fichas, redacciones y noticias trabajadas durante el trimestre.</li> </ul>	<p><b>3. Presentación de trabajos</b></p> <p>-Se tendrá muy en cuenta: márgenes, sangrías, limpieza, signos de puntuación, ortografía y caligrafía. Y originalidad</p> <p>-Los trabajos de lectura e investigación constarán de los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Portada.</li> <li>- Índice.</li> <li>- Contenido del trabajo.</li> <li>- Anexos (donde se recoja la información manejada por el alumno para elaborar el trabajo, subrayada y discriminada).</li> <li>- Bibliografía comentada.</li> <li>- Contraportada (folio en blanco).</li> </ul> <p>Vamos a potenciar el uso de las nuevas tecnologías, de manera que el alumno será libre de entregar los trabajos solicitados impresos, grabados en <i>pendrive</i>, a través del correo electrónico o moodle; eso sí, siempre respetando las partes de un trabajo, comentadas anteriormente, así como la fecha de entrega.</p>	<p><b>4. Pruebas escritas.</b></p> <p>En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación pregunta/respuesta.</li> <li>• Claridad y coherencia en la exposición</li> <li>• Limpieza</li> <li>• Corrección formal (legibilidad, márgenes, sangría...) y ortográfica.</li> <li>• Capacidad de síntesis.</li> <li>• Capacidad de definición y precisión.</li> <li>• Capacidad de argumentación y razonamiento. Justificaciones teóricas que se aporten para el desarrollo de las respuestas</li> </ul>
--	--	---	---



## **6.6. RECUPERACIÓN**

### **6.6.1. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN**

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada alumno ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- a. Deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad.
- b. Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no haya hecho en su momento o haya hecho de modo no satisfactorio.
- c. Deberá volver a estudiar los contenidos conceptuales o procedimentales si esa es su insuficiencia.

De esta manera, no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues este se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación. El profesor acordará con sus alumnos el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos necesarios.

### **6.6.2. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA EN LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**

#### **ESO**

- La calificación final se obtendrá de la media de las tres evaluaciones.
- Los alumnos podrán realizar una recuperación final en junio para las evaluaciones suspensas, aunque si algún profesor lo cree conveniente, podrá realizar recuperaciones parciales de contenidos concretos. Cada alumno tendrá que examinarse de aquellos contenidos que no tenga superados.
- Para el alumnado con evaluación negativa a final de curso, el profesor de la materia elaborará un informe individualizado sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.
- El alumnado, con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia no superada que el centro organizará durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.
- La nota de septiembre será para los alumnos del segundo ciclo la que

consiga en la prueba escrita, el 90% de la calificación, y el 10% restante de la realización del trabajo indicado durante el verano para la consecución de los objetivos y contenidos no superados en junio. Para el alumnado del primer ciclo el porcentaje será 80%, 20%. En el caso de que vaya con toda la materia, por no haber superado ningún contenido, tendrá que obtener una calificación igual o superior a 5 en esta prueba extraordinaria para superar la misma.

## **PMAR**

Planteamos una evaluación abierta a la realidad de cada alumno, flexible, con especial atención a la diversidad.

La observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje, serán las bases del proceso de evaluación, que tendrá, por otra parte, un carácter continuo.

La evaluación extraordinaria para el ámbito lingüístico y social se ajustará al informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación, y constará al menos de los siguientes elementos, a modo de ejemplo:

- Realización de la propuesta de actividades de recuperación que el profesorado haya entregado al alumno para realizarlas durante el verano. (20 % de la nota final). Esta parte podrá ser sustituida por alguna actividad realizada por el alumno, si así lo estima el profesor.
- Prueba escrita sobre los objetivos y contenidos no alcanzados. Dicha prueba se basará en los contenidos impartidos durante el curso; y para su evaluación se aplicarán los mismos criterios de evaluación que en el proyecto curricular del ámbito. La misma constará de actividades o problemas que harán referencia a los contenidos mínimos reflejados en informe. (80 % de la nota final).

## **BACHILLERATO**

Para los alumnos de Bachillerato, se aplicarán los mismos criterios que en la prueba ordinaria; así, el ejercicio combinará cuestiones teóricas y prácticas semejantes a la prueba ordinaria y se incluirá la realización de un trabajo sobre la/s lectura/s no superadas y textos para realizar como práctica que deberán entregar el día del examen.

También la calificación tendrá que ser esta para aquellos alumnos que tengan parte de objetivos y contenidos no superados, no el total de la materia, de tal forma que se promediará con la calificación obtenida en los objetivos y contenidos que superó durante el curso.

### **6.6.3. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE**

#### **ESO**

El profesor que imparta la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 2º, 3º y 4º será el encargado de evaluar a los alumnos a su cargo con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 1º, 2º y 3º respectivamente, pendiente del curso anterior.

Estos deberán presentar el siguiente trabajo:

- Fichas resueltas correctamente de una selección de contenidos y de actividades sobre los contenidos del curso que debe recuperar. Para comprobar que se están realizando las actividades de recuperación, el alumno deberá presentar al profesor regularmente su trabajo, que será revisado.
- El profesor valorará el progreso de cada alumno en la adquisición de competencias, objetivos y contenidos en la realización de estas actividades. Se evaluará positivamente en cada trimestre si las actividades se han realizado en su totalidad con un grado de corrección aceptable.
- Realización de un ejercicio escrito con los contenidos acordados por el Departamento y conocidos por el alumno y en fecha indicada por el Departamento.

La evaluación positiva de las materias pendientes estará condicionada a la entrega de trabajos y a la actitud ante las responsabilidades.

Aquellos alumnos con materias pendientes de 2º y 3º son informados por escrito del procedimiento de recuperación de la materia pendiente. En el documento se detallan los trabajos que deben presentar y las fechas de entrega. Se pide la devolución del documento firmado para que haya constancia de que las familias se dan por enteradas.

#### **1º BACHILLERATO**

1. La recuperación de la asignatura de Lengua y Literatura pendiente de 1º Bachillerato contemplará dos exámenes, que incluirán únicamente los contenidos de Literatura, ya que los conceptos sobre Lengua se vuelven a estudiar en 2º de bachillerato, y serán evaluados y

recuperados a lo largo del curso por el profesor correspondiente.

Los exámenes de Literatura tendrán lugar en enero y abril, en una fecha que se acordará y concretará con los alumnos afectados y a los que se les informará con antelación.

En cada uno de los exámenes parciales ha de obtenerse, al menos, una puntuación de 4/10, para que pueda hacerse una nota media.

En caso de no presentarse a estos dos exámenes parciales, o de no obtener en ellos la calificación mínima requerida, se puede realizar un único examen final de todos los contenidos. En este caso, la nota debe ser de 5/10 como mínimo.

2. Realizarán un trabajo, a partir de un guion dado, sobre una de las lecturas obligatorias elegidas por el Departamento. La nota obtenida en este trabajo supondrá un 10 % de la calificación en la materia pendiente.

## CONTENIDO DE CADA UNO DE LOS DOS PARCIALES

El examen consistirá en cuestiones de tres tipos:

- Desarrollo de temas amplios (por ejemplo: el mester de clerecía).
- Desarrollo de cuestiones breves y concretas (p.ej., características de la novela picaresca) o definiciones (como “épica” o tópicos literarios).
- Cuestiones sobre textos literarios: dado un texto correspondiente a los periodos estudiados, se plantearán preguntas sobre el contenido (resumen, idea principal), la estructura (partes en que se divide, estrofas) y su relación con la época, el movimiento o el autor.

Los temas que se deben preparar son (libro de texto de Edelvives):

Unidad 8. La edad media: El mester de juglaría y los cantares de gesta. El mester de clerecía.

Unidad 9. El siglo XV: transición al Renacimiento. La Celestina.

Unidad 10. La poesía española del siglo XVI.

Unidad 11. Prosa y teatro en el siglo XVI. El Lazarillo.

Unidad 12. La poesía barroca. Conceptismo y culteranismo.

Unidad 13. Cervantes y la prosa barroca.

Unidad 14. El teatro en el siglo XVII.

## Calendario de pruebas para asignaturas no superadas del curso anterior. Curso 20/21.

### • 1º y 2º de ESO

-El profesor de la asignatura, partiendo del criterio de evaluación continua, tendrá en cuenta el esfuerzo, trabajo y evolución con respecto al curso anterior.

-El profesor valorará el progreso de cada alumno en la adquisición de competencias, objetivos y contenidos en la realización de estas actividades.

-La evaluación positiva de la materia pendiente estará condicionada a la realización de los ejercicios que los alumnos deberán entregar antes de cada una de las evaluaciones trimestrales.

Fechas aproximadas: 11/01/2020, 05/04/2021 y 29/05/2021.

Para el alumnado de 2º ESO con la materia de 1º pendiente, se convocarán además dos pruebas escritas , una el 11/01/21 y otra el 05/04/21. Ambas son fechas aproximadas.

### • 3º ESO: Examen.

La recuperación se hará a través de dos exámenes, el primero de los cuales tendrá lugar durante la primera semana de enero (Lengua y Comunicación) y el segundo durante la primera semana de abril (Literatura). Presentamos a continuación los contenidos que tendrá que superar el alumnado:

LENGUA Y COMUNICACIÓN	LITERATURA
Léxico: - Las categorías gramaticales. - Creación de palabras. - Significado de las palabras.	Edad Media: - <i>El Cantar del Mío Cid</i> . - Jorge Manrique, <i>Las Coplas a la muerte de su padre</i> .
Sintaxis: - Grupos sintácticos. - La Oración Simple. - Modalidades Oracionales.	Renacimiento: - Garcilaso, <i>Poesía amorosa</i> . - Lazarillo de Tormes.
Textos: - Las propiedades del texto. - Tipologías textuales. - Los textos periodísticos.	Barroco: - Cervantes, <i>El Quijote</i> . - Góngora, Quevedo y Lope de Vega.

Fechas aproximadas: 11/01/2021, 05/04/2021

• **Bachillerato Literatura.**

La parte de Lengua y Comunicación se recuperan en la propia materia de 2ºbachillerato.

Examen el 11/01/2021 de Mester de juglaría, Mester de clerecía, La Celestina y El Lazarillo.

Examen el 05/04/2021 de Poesía Renacentista, Cervantes/El Quijote y el Teatro barroco.